

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**MICROSITIO CENTRO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
JUZGADOS ESPECIALIZADOS DE EXTINCIÓN DE DOMINIO DEL
CIRCUITO DE BOGOTÁ**

**TRASLADO NO RECURRENTES
RECURSO DE APELACIÓN**

REF.: 2022-001-3

AFECTADO: JHON JAIRO MENDEZ Y OTROS

Bogotá D.C., 13 de Junio de 2022

Luego de interpuesto el recurso apelación y vencido el término para recurrir el proveído proferido el 30 de marzo de 2022, se procede a dejar el expediente en la secretaria, por el término de cuatro (4) días para los NO RECURRENTES.

INICIA: TRECE (13) DE JUNIO DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022),
HORA 8:00 A.M

VENCE: DIECISEIS (16) DE JUNIO DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022).
HORA 5:00 P.M

Conste,


MAURICIO ESCOBAR MARTÍNEZ
Secretario